

Cuba: Aplican medidas disciplinarias tras comprobación nacional



La Habana, 3 abr (RHC) Como resultado de la XII comprobación nacional al control interno, realizada en Cuba por la Contraloría General de la República, más de cinco mil 600 medidas disciplinarias fueron aplicadas en el país durante 2017, publica este 3 de abril, el **periódico Granma**, citado por la [Agencia Cubana de Noticias](#).

Según la información, de este total, el 59,5 por ciento son amonestaciones; 16,7 por ciento, multas a trabajadores; nueve por ciento, separaciones definitivas. y 5,6 por ciento demociones definitivas.

Las acciones permitieron identificar 177 presuntos hechos delictivos, a los cuales se les da seguimiento por parte de la Fiscalía General, el Ministerio del Interior y la Contraloría en sus respectivas instancias para determinar a los culpables y las sanciones correspondientes.

Durante el 2017 también se detectaron 915 procesos de diferentes categorías, 635 de los cuales corresponden a inspecciones, comprobaciones económicas y otras acciones de control externas y 280 a acciones de los mismos organismos.

Las afectaciones económicas ocasionadas al patrimonio público por diferentes causas, las cuales fueron determinadas en las acciones de control del Sistema Nacional de Auditoría, superan los ocho mil millones en moneda total.

En el resumen del balance del organismo, la Contralora General de la República, Gladys Bejerano, llamó a trabajar fuerte sobre las acciones de control para detectar las insuficiencias y darles seguimiento a los casos hasta su culminación.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/159023-cuba-aplican-medidas-disciplinarias-tras-comprobacion-nacional>



Radio Habana Cuba